

Gobierno colombiano y FARC nombran delegados a comisión de garantías



La Habana, 9 ago (PL-RHC) Las delegaciones participantes en los diálogos de paz colombianos designaron este martes en La Habana a sus representantes para la comisión encargada de definir las garantías de los partidos que se declaren opositores tras el fin del conflicto armado.

Mediante un comunicado conjunto, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno del país suramericano anunciaron la selección de Sergio de Zubiría y Pablo Julio Cruz para cumplir con tal responsabilidad.

De acuerdo con el texto, la acción constituye un avance importante a fin de habilitar el ente que definirá los lineamientos para el estatuto de garantías para aquellos partidos y movimientos políticos que se declaren en oposición.

Agrega que de esa manera se cumple lo convenido en el comunicado conjunto número 80, en el cual se acordó adelantar la convocatoria a las formaciones con personería jurídica, a dos organizaciones representativas de la oposición colombiana y a dos expertos delegados por la mesa de conversaciones de La Habana para integrar la referida comisión.

El pasado día 5, las FARC-EP y el Gobierno colombiano firmaron los protocolos y anexos del acuerdo sobre cese al fuego y de hostilidades, y la dejación de armas.

Tales documentos, rubricados también por las naciones garantes del proceso de paz, Cuba y Noruega, constituyen una concreción de lo pactado el 23 de junio último, cuando se trazó una hoja de ruta para alcanzar esas medidas.

Los acuerdos logrados por las partes hasta el momento buscan poner fin a un conflicto armado causante de la muerte de unas 300 mil personas, el desplazamiento de casi siete millones de individuos y la desaparición de al menos otros 45 mil.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/102294-gobierno-colombiano-y-farc-nombran-delegados-a-comision-de-garantias>



Radio Habana Cuba